

OF. DIPLAN/CIV 814-2021
Guatemala, 23 de septiembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 277-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,550.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Lidia Lidia María Encuyo
Viceministra de Planificación y Programación de la Presidencia
Dirección de Planificación y Programación Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

HORA: 12:27 NOMBRE: *[Signature]*

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Sigue en: f t i+ v Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 277-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinticinco mil quinientos cincuenta quetzales exactos (Q.25,550.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Q

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficio. 140-2021/PLAN-UDEVIPO/hp | 2021
Guatemala, 27 de agosto

1528

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

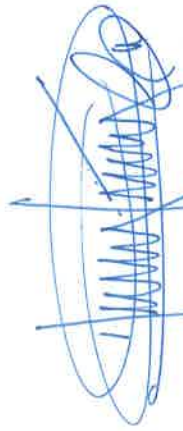
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA2**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia presupuestaria por medio de la Resolución -CG-312-08-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, por un monto de **Q.25,550.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Ing. Hanz Pérez Calderón

Asesor de Planificación y Programación
UDEVIPO

Vo.Bo.



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -



Edificio Corujó Reforma. Avenida
Reforma 2-16, Zona 9, Ciudad de

Guatemala

PBX: 2412-6969



JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El movimiento presupuestario, se efectuará dentro del programa **20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, derivado de un análisis presupuestario efectuado por el Departamento de Financiero de la Unidad y a través de la resolución -CG-312-08-2021, de fecha 27 de agosto de 2021, a fin de dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración gubernamental orientada a las necesidades y realidades de la población guatemalteca en los siguientes centros de costo:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Rengión	Ub. Geo.	Descripción	Monto a debitar	Meta en Débito
1	0186/2965	32	001	171	0101	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q. 2,350.00	-
2		11		186	0101	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	Q. 23,200.00	-
TOTAL							Q. 25,550.00	-

Luego de realizar un análisis financiero del presupuesto con que se cuenta en la Unidad, se determinó que existirían economías en los renglones **171** y **186**, esto sin afectar las metas físicas que se tienen programadas para dicho renglón, por lo que dichos recursos pueden ponerse a disposición sin disminuir las metas físicas. El presente movimiento presupuestario en **débito**, **No** representa movimiento de metas físicas, debido a que corresponde a un monto menor que no afecta la ejecución de las metas físicas programadas, por lo que **no** refleja para este caso, movimiento en las metas físicas en **débito** en la presente gestión.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a Acreditar	Meta en Crédito
1	0186/2965	32	001	195	0101	Impuestos, Derechos y Tasas	Q. 2,350.00	-
2		11	001	197	0101	Servicios De Vigilancia	Q. 23,200.00	-
TOTAL							Q. 25,550.00	-

Luego de realizar un análisis financiero del presupuesto con que se cuenta en la Unidad, se determinó que era necesario fortalecer presupuestariamente los renglones **195** y **197**, esto para destinar recursos como complemento para el pago de impuestos de circulación para los vehículos de la Unidad y para la contratación de servicios de vigilancia para la Unidad, esto sin afectar las metas físicas que se tienen programadas. El presente movimiento presupuestario en **crédito**, **No** representa movimiento de metas físicas, debido a que corresponde a un monto, por lo que **no** refleja para este caso, movimiento en las metas físicas en **crédito** en la presente gestión.

Ing. Hanz Perez Calderón

Asesor de Planificación y Programación

UDEVIPO

Vo Bo.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate

Director Ejecutivo IV

UDEVIPO

RESOLUCIÓN
PLAN-027-UDEVIPO-2021
Guatemala, 27 de agosto de 2021

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **I.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

- a) Centro de costo **0186/2965** denominado “Servicio Administrativo Financiero”, en la **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, con unidad de medida “eventos”, para la presente gestión en dicha actividad **no** se refleja movimiento en las metas físicas.

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a debitar	Meta en Débito
1	0186/2965	32	001	171	0101	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q. 2,350.00	-
2		11		186	0101	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	Q. 23,200.00	-
TOTAL							Q. 25,550.00	-

CRÉDITO

- a) Centro de costo **0186/2965** denominado “Servicio Administrativo Financiero”, en la **actividad 001** “Dirección y Coordinación”, **producto/subproducto** “Dirección y Coordinación”, con unidad de medida “eventos”, para la presente gestión en dicha actividad **no** se refleja movimiento en las metas físicas.

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a Acreditar	Meta en Crédito
1	0186/2965	32	001	195	0101	Impuestos, Derechos y Tasas	Q. 2,350.00	-
2		11	001	197	0101	Servicios De Vigilancia	Q. 23,200.00	-
TOTAL							Q. 25,550.00	-

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-312-08-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en los centros de costo que se detallan a continuación: **a) 0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero".

RESUELVE:

- I. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

- a) Centro de costo **0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", con unidad de medida "eventos", para la presente gestión en dicha actividad **no** se refleja movimiento en las metas físicas.

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a debitar	Meta en Débito
1		32		171	0101	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q. 2,350.00	-
2	0186/2965	11	001	186	0101	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	Q. 23,200.00	-
TOTAL							Q. 25,550.00	-

CRÉDITO

- a) Centro de costo **0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", con unidad de medida "eventos", para la presente gestión en dicha actividad **no** se refleja movimiento en las metas físicas.

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a Acreditar	Meta en Crédito
1		32	001	195	0101	Impuestos, Derechos y Tasas	Q. 2,350.00	-
2	0186/2965	11	001	197	0101	Servicios De Vigilancia	Q. 23,200.00	-
TOTAL							Q. 25,550.00	-

- II. Notifíquese.


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/08/2021 HORA : 12:31.17 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-23,200.00	23,200.00
0000-SIN ORGANISMO	-23,200.00	23,200.00
0000-SIN CORRELATIVO	-23,200.00	23,200.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-2,350.00	2,350.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,350.00	2,350.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,350.00	2,350.00
Total	-25,550.00	25,550.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11 y 32, con la cual se estarán trasladando recursos al renglón de pago de servicios de vigilancia y para completar el pago por los impuestos de los vehículos a cargo de la Unidad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 3
	FECHA :	27/08/2021	
	HORA :	12:31.17	

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		

15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total									0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								0.00
	20	00	000	001	000	100	11	-23,200.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	32	-2,350.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total									0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								0.00
	20	00	000	001	000	100	11	23,200.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	32	2,350.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-25,550.00	25,550.00
		-25,550.00	25,550.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11 y 32, con la cual se estarán trasladando recursos al renglón de pago de servicios de vigilancia y para completar el pago por los impuestos de los vehículos a cargo de la Unidad.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/08/2021 HORA : 12:31.17 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15					
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No modifica la programación de metas físicas debido a que corresponde a montos menores que no afectan la planificación.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No modifica la programación de metas físicas debido a que corresponde a montos menores que no afectan la planificación.	
Centro Costo Consolidados									
2965-17;									

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11 y 32, con la cual se estarán trasladando recursos al renglón de pago de servicios de vigilancia y para completar el pago por los impuestos de los vehículos a cargo de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Franz Pérez Calderón
FIRMA
Asesor de Planeación y Programación
UDEVIPO


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -



REF: DF-588-2021
Guatemala 27 de agosto de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i. Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo por la cantidad de veinticinco mil quinientos cincuenta quetzales exactos (Q.25,550.00), con recursos de las fuentes de financiamientos: 11 "Ingresos Corrientes" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 15, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Ing. José Rodolfo Solís Rossell
SUB COORDINADOR GENERAL
- UDEVIPO


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -



Edificio Cortijo Reforma, Avenida
Reforma 2-18, Zona 9, Ciudad de
Guatemala
PBX: 2412-6969



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/08/2021 HORA : 12:31.17 REPORTE: R00817322.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPA_DO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0,00
	20	00	000	001	000	100	11	-23,200.00	0 00
	20	00	000	001	000	100	32	-2,350.00	0 00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0,00
	20	00	000	001	000	100	11	23,200.00	0 00
	20	00	000	001	000	100	32	2,350.00	0 00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	-25,550.00	25,550.00
	-25,550.00	25,550.00

DESCRIPCIÓN	FECHA DE APRCACIÓN		
Modificación presupuestaria en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11 y 32, con la cual se estarán trasladando recursos al renglón de pago de servicios de vigilancia y para completar el pagc por los impuestos de los veh iculos a cargo de la Unidad.			

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/08/2021 HORA : 12:31.17 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No : 15
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO	-23,200.00	23,200.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-23,200.00	23,200.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-23,200.00	23,200.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,350.00	2,350.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,350.00	2,350.00	
	-2,350.00	2,350.00	
Total	-25,550.00	25,550.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11 y 32, con la cual se estarán trasladando recursos al renglón de pago de servicios de vigilancia y para completar el pago por los impuestos de los vehículos a cargo de la Unidad.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/08.2021 HORA : 12:31.17 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -JDEVIVO-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No modifica la programación c a metas fis cas debido a que corresponde a m r t r los menores que no afectan la planificación
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No modifica la programación c a metas fis cas debido a que corresponde a m r t r los menores que no afectan la planificación

Centro Costo Consolidados
2965-17;

DESCRIPCION	Modificación presupuestaria en débito y crédito, en el grupo de gasto 10J en fuente 11 y 32, con la cual se estarán trasladando recursos al renglón de pago de servicios de vigilancia y para completar el pago por los impuestos de los vehículos a cargo de la Unidad.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. José Rodolfo Solís Rosell
SUB COORDINADOR GENERAL
- UDEVIRORMA

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIRPO

RESOLUCIÓN CG-312-08-2021

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO–, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 27 de agosto de dos mil veintiuno.

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de Centros de Costo de la manera siguiente: Debitar disponibilidad en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, de los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	32	001	171	0101	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q. 2,350.00
2	0186/2965	11	001	186	0101	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q. 23,200.00
TOTAL							Q. 25,550.00

La disponibilidad de estos renglones servirá para incrementar en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a Acreditar
1	0186/2965	32	001	195	0101	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q. 2,350.00
2	0186/2965	11	001	197	0101	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q. 23,200.00
TOTAL							Q. 25,550.00

CONSIDERANDO

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto Genera de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 “Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos Causados por la Pandemia Del Coronavirus COVID-19”, 13-2020 “Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19”, y 20-2020 “Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020”; Artículo 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, número DF-OPI-022-2021, de fecha 26 de agosto del año 2021, en el que se considera que es PROCEDENTE realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR – UDEVIPO– con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2021, es pertinente realizar una reprogramación en débito y crédito, en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.

RESUELVE:

Autorizar la presente reprogramación de Centros de Costo de la manera siguiente: Debitar disponibilidad en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, del siguiente renglón presupuestario:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	32	001	171	0101	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q. 2,350.00
2	0186/2965	11	001	186	0101	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q. 23,200.00
TOTAL							Q. 25,550.00

La disponibilidad de estos renglones servirá para incrementar en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Ub. Geo.	Descripción	Monto a Acreditar
1	0186/2965	32	001	195	0101	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q. 2,350.00
2	0186/2965	11	001	197	0101	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q. 23,200.00
TOTAL							Q. 25,550.00

II. Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Coordinadora General
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2021

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin subprograma

DÉBITOS

Udevipo solicita el débito en los renglones que a continuación se detallan, derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene previsto cancelar en lo que resta del año, puesto que los recursos son suficientes para realizar los pagos por mantenimiento y reparación del edificio que ocupa actualmente la Unidad y por servicios de informática y sistemas computarizados con cargo a esta dependencia, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - C101 - 32	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	2,350.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 186 - C101 - 11	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q	23,200.00

TOTAL DÉBITOS		Q	25,550.00
---------------	--	---	-----------

DEBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:		
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 171 - C101 - 32	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 2,350.00
Justificación		

Se solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar los pagos por los servicios de mantenimiento y reparación del edificio que ocupa la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene previsto cancelar en lo que resta del presente periodo fiscal, esto se debe a que los recursos son suficientes para completar los pagos relacionados a mantenimiento y reparación del edificio que ocupa la Unidad, por lo anterior, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

DEBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:		
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 186 - C101 - 11	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 23,200.00
Justificación		

Se solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar los pagos por los servicios informática y sistemas computarizados con cargo a la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer es mayor a lo que se tiene previsto cancelar en lo que resta del presente periodo fiscal, esto se debe a que los recursos son suficientes para completar los pagos relacionados a servicios de informática y sistemas computarizados con cargo a la Unidad, por lo anterior, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

TOTAL DÉBITOS		Q	25,550.00
---------------	--	---	-----------



Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO



Ing. José Rodolfo Solís Rossell
SUB COORDINADOR GENERAL
- UDEVIPCO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPCO -



19

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2021

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

CRÉDITOS

Se solicita el crédito en los renglones que se detallan a continuación los cuales permitirán realizar el pago de impuestos de circulación de los vehículos se encuentran a cargo de la Unidad y además para programar el pago por los servicios de vigilancia en la entidad para el periodo comprendido de septiembre a diciembre 2021.

Crédito Centro de Costo 188/1665 Servicio Administrativo Financiero

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 031 - 000 - 195 - 0101 - 32	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	2.350 00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 031 - 000 - 197 - 0101 - 11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q	23.200 00
TOTAL CRÉDITOS		Q	25.550.00

Crédito Centro de Costo 188/1660 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica

Partida Presupuestaria:		
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 031 - 000 - 195 - 0101 - 32	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 2.350 00
Justificación		

Se solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá completar los pagos relacionados a los impuestos de circulación de los siguientes vehículos a cargo de la Unidad: Pick-up modelo 1989, placas P0901CFJ; Pick-up modelo 1989, placas P0903CFJ; Pick-up modelo 1989, placas P0904CFJ; Pick-up modelo 2007, placas P0680DCS; Pick-up modelo 2011, placas P0641DXM; Pick-up modelo 2011, placas P0640DXM; Pick-up modelo 2011, placas P0638DXM; Nissan modelo 2010, placas P0598DXY; Jeep Suzuki, modelo 1997, placas P0332CQD, y, Pick-up Toyota modelo 2011, placas P0330DXL.

Crédito Centro de Costo 188/1660 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica

Partida Presupuestaria:		
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 197 - 0101 - 11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 23.200 00
Justificación		

UDEVIPO solicita el incremento en este renglón presupuestario, el cual servirá para contratar los servicios de vigilancia en la Unidad de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021, de esta manera se verán resguardados todos los bienes muebles y documentación y expedientes que se generán en los diferentes departamentos de esta dependencia.

TOTAL CRÉDITOS	Q	25.550.00
----------------	---	-----------



Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO





Ing. José Rodolfo Solís Rossell
SUB COORDINADOR GENERAL
- UDEVIPO -

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO -

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR- UDEVPO-
REPROGRAMACIÓN DE RENGLONES DEL SUBGRUPO 18
EJERCICIO FISCAL 2021

EVENTOS	REGLÓN 186 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	HONORARIO TOTAL POR SERVICIO	M E S E S												TOTAL PROGRAMACION
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	1	Servicios Técnicos por habilitación de Página Web de UDEVPO		Q 4,550.00	Q 4,550.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,550.00
TOTAL			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,550.00

PRESUPUESTO VIGENTE	Q 64,048.00
TOTAL PROYECTADO 2021	Q 4,550.00
ECONOMIA	Q 59,498.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
UDEVPO

SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECCIÓN DE FINANCIERO
PRESUPUESTO

Ing. José Rodolfo Solís Rossell
SUB COORDINADOR GENERAL
- UDEVPO -

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVPO -

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Mantenimiento y Reparación de Obras e Instalaciones -

Proyección de Gastos renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" fuente 32

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economía
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Q 14,130.00	Q -	Q -	Q -	Q 9,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,500.00	Q 4,610.00

Q
↑
- Ejecutado

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

Ing. José Rodolfo Solís Rossell
SUB COORDINADOR GENERAL
- UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
- UDEVIPO

SECCIÓN DE
PRESUPUESTO
UDPEVPO